
RE: PROCESO CIERRE DE EXPEDIENTES SERVICIOS PERSONALES VIGENCIA 2024

Desde Gloria Patricia Hernandez Ospino <gphernandezo@sena.edu.co>

Fecha Mar 03/06/2025 12:54

Para Luisa Fernanda Sandoval Pardo <lfsandovalp@sena.edu.co>; Eddy Merckx Camacho Gualdrón <emcamacho@sena.edu.co>; Diana Marcela Sánchez Suárez <dmsanchez@sena.edu.co>

CC Juan Pablo Álvarez Sarmiento <jpalvarezs@sena.edu.co>; Diana Carolina Puentes Zorro <puentesz@sena.edu.co>; Ricardo Antonio Melo Rodríguez <rrmelo@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (9 MB)

ACTAS DE CIERRE-2024.zip;

Cordial saludo en atención al correo anterior remito actas de cierre- 2024 supervisión Eddy Camacho con su aval.

De: Luisa Fernanda Sandoval Pardo <lfsandovalp@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 9:33

Para: Gloria Patricia Hernandez Ospino <gphernandezo@sena.edu.co>; Eddy Merckx Camacho Gualdrón <emcamacho@sena.edu.co>; Diana Marcela Sánchez Suárez <dmsanchez@sena.edu.co>

Cc: Juan Pablo Álvarez Sarmiento <jpalvarezs@sena.edu.co>; Diana Carolina Puentes Zorro <puentesz@sena.edu.co>; Ricardo Antonio Melo Rodríguez <rrmelo@sena.edu.co>

Asunto: RE: PROCESO CIERRE DE EXPEDIENTES SERVICIOS PERSONALES VIGENCIA 2024

Cordial saludo,

Respetado funcionario, me permito generar un segundo recordatorio del correo que antecede con la finalidad de continuar con el correspondiente trámite de cierre contractual vigencia 2024.

Atentamente,

De: Luisa Fernanda Sandoval Pardo <lfsandovalp@sena.edu.co>

Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 14:21

Para: Gloria Patricia Hernandez Ospino <gphernandezo@sena.edu.co>; Eddy Merckx Camacho Gualdrón <emcamacho@sena.edu.co>; Diana Marcela Sánchez Suárez <dmsanchez@sena.edu.co>

Cc: Juan Pablo Álvarez Sarmiento <jpalvarezs@sena.edu.co>; Diana Carolina Puentes Zorro <puentesz@sena.edu.co>; Ricardo Antonio Melo Rodríguez <rrmelo@sena.edu.co>

Asunto: RE: PROCESO CIERRE DE EXPEDIENTES SERVICIOS PERSONALES VIGENCIA 2024

Cordial saludo Gloria, lo que se requiere es la firma de las actas, en el correo inicial se pueden ver las indicaciones:

Próximos Pasos:

Agradecemos que surta esta etapa y remita los documentos debidamente firmados antes del 23 de mayo de 2025 a:

- Luisa Fernanda Sandoval Pardo (lfsandovalp@sena.edu.co)
 - Con copia a:
 - Ricardo Antonio Melo Rodríguez (rrmelo@sena.edu.co)
 - Diana Carolina Puentes Zorro (dpuentesz@sena.edu.co)
 - Juan Pablo Álvarez Sarmiento (jpalvarezs@sena.edu.co)
-

De: Gloria Patricia Hernandez Ospino <gphernandezo@sena.edu.co>

Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 14:19

Para: Luisa Fernanda Sandoval Pardo <lfsandovalp@sena.edu.co>; Eddy Merckx Camacho Gualdrón <emcamacho@sena.edu.co>; Diana Marcela Sánchez Suárez <dmsanchez@sena.edu.co>

Cc: Juan Pablo Álvarez Sarmiento <jpalvarezs@sena.edu.co>; Diana Carolina Puentes Zorro <puentesz@sena.edu.co>; Ricardo Antonio Melo Rodríguez <rrmelo@sena.edu.co>

Asunto: RE: PROCESO CIERRE DE EXPEDIENTES SERVICIOS PERSONALES VIGENCIA 2024

Cordial saludo en atención al correo anterior confirmo paz y salvo de cada contratista en mención tiene su documento cargado.

De: Luisa Fernanda Sandoval Pardo <lfsandovalp@sena.edu.co>

Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 13:57

Para: Gloria Patricia Hernandez Ospino <gphernandezo@sena.edu.co>; Eddy Merckx Camacho Gualdrón <emcamacho@sena.edu.co>; Diana Marcela Sánchez Suárez

<dmsanchez@sena.edu.co>

Cc: Juan Pablo Álvarez Sarmiento <jpalvarez@sena.edu.co>; Diana Carolina Puentes Zorro <puentesz@sena.edu.co>; Ricardo Antonio Melo Rodriguez <rrmelo@sena.edu.co>

Asunto: RE: PROCESO CIERRE DE EXPEDIENTES SERVICIOS PERSONALES VIGENCIA 2024

Cordial saludo,

Respetado funcionario, me permito generar un recordatorio del correo que antecede con la finalidad de continuar con el correspondiente trámite de cierre contractual vigencia 2024.

Atentamente,

De: Luisa Fernanda Sandoval Pardo <lfsandoval@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 23 de mayo de 2025 15:30

Para: Gloria Patricia Hernandez Ospino <gphernandez@sena.edu.co>; Eddy Merckx Camacho Gualdrón <emcamacho@sena.edu.co>; Diana Marcela Sánchez Suárez <dmsanchez@sena.edu.co>

Cc: Juan Pablo Álvarez Sarmiento <jpalvarez@sena.edu.co>; Diana Carolina Puentes Zorro <puentesz@sena.edu.co>; Ricardo Antonio Melo Rodriguez <rrmelo@sena.edu.co>

Asunto: RE: PROCESO CIERRE DE EXPEDIENTES SERVICIOS PERSONALES VIGENCIA 2024

Cordial saludo,

Respetada Gloria, agradecemos su gestión, sin embargo estos documentos deben ser cargados por el supervisor en cada uno de los expedientes contractuales correspondientes, más específicamente en el numeral 7 "Ejecución del Contrato" de cada contrato.

Sin otro particular,

De: Gloria Patricia Hernandez Ospino <gphernandez@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 23 de mayo de 2025 15:16

Para: Luisa Fernanda Sandoval Pardo <lfsandoval@sena.edu.co>; Eddy Merckx Camacho Gualdrón <emcamacho@sena.edu.co>; Diana Marcela Sánchez Suárez <dmsanchez@sena.edu.co>

Cc: Juan Pablo Álvarez Sarmiento <jpalvarez@sena.edu.co>; Diana Carolina Puentes Zorro <puentesz@sena.edu.co>; Ricardo Antonio Melo Rodriguez <rrmelo@sena.edu.co>

Asunto: RE: PROCESO CIERRE DE EXPEDIENTES SERVICIOS PERSONALES VIGENCIA 2024

Cordial saludo en atención al correo anterior remito paz y salvos -2024 pendientes.

De: Luisa Fernanda Sandoval Pardo <lfsandoval@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 14 de mayo de 2025 20:27

Para: Eddy Merckx Camacho Gualdrón <emcamacho@sena.edu.co>; Gloria Patricia Hernandez Ospino <gphernandez@sena.edu.co>; Diana Marcela Sánchez Suárez <dmsanchez@sena.edu.co>

Cc: Juan Pablo Álvarez Sarmiento <jpalvarez@sena.edu.co>; Diana Carolina Puentes Zorro <puentesz@sena.edu.co>; Ricardo Antonio Melo Rodriguez <rrmelo@sena.edu.co>

Asunto: PROCESO CIERRE DE EXPEDIENTES SERVICIOS PERSONALES VIGENCIA 2024

Cordial saludo,

Respetado Eddy Merckx Camacho Gualdrón,

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, el Proceso de Contratación se define como el "Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde". En concordancia con esto, el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, establece que: "Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación"

Según estas disposiciones, el Proceso de Contratación termina cuando: a) se ha cumplido el plazo del contrato; b) se han vencido las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento; o c) se ha vencido el plazo de cumplimiento de las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, lo que ocurra más tarde. Dentro de este plazo se comprende, el periodo de liquidación de los contratos al que se refiere el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

De lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- imparte las siguientes directrices a los sujetos obligados a transar en el SECOP II, las cuales deberán ser cumplidas lo antes posible:

- Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos que hayan cumplido con las obligaciones post-contractuales a las que se refiere el 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.
- Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos cuyo plazo de ejecución y término para liquidar hayan finalizado, en los que no se hayan incluido garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, ni obligaciones post contractuales.

- Cerrar el expediente electrónico de los contratos cuyo plazo de ejecución haya finalizado, que no requieran de liquidación o no se encuentren pendientes obligaciones postcontractuales pendientes.

En cumplimiento de lo dispuesto, la Oficina de Contratación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica informa sobre el proceso de cierre contractual de los contratos de servicios personales bajo su supervisión. A continuación, se presentan los resultados de la revisión realizada:

1. Se revisaron los expedientes de los contratos, verificando los documentos finales de ejecución (informe final, inventario documental y paz y salvo).
2. Se comprobó la efectividad del proceso de marcar como pagado.

Resultados específicos para su caso:

Informe final	Paz y salvo	Inventario documental	Relación de pagos del contrato	PROCESO No	CONTRATO No	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO	CIUDAD EXPEDICION DOCUMENTO	NOMBRE DEL CONTRATISTA
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-024-2024	CO1.PCCNTR.5761193	Cedula de Ciudadania	1.067.839.230	MONTERIA	GLORIA PATRICIA HERNANDEZ OSPINO
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781445	Cedula de Ciudadania	13.140.255	ABREGO	CARLOS PÉREZ ÁLVAREZ
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781632	Cedula de Ciudadania	13.499.509	CÚCUTA	ISAIAS YAÑEZ RUEDA
OK	PENDIENTE	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781454	Cedula de Ciudadania	40.340.207	VILLAVICENCIO	LADY VIVIANA CALDERON PARRADO
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781420	Cedula de Ciudadania	46.373.286	SOGAMOSO	YANETH ACEVEDO LEGUIZAMON
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781232	Cedula de Ciudadania	49.721.882	VALLEDUPAR	KATERHINNE MARIA ROMO PACHECO
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781451	Cedula de Ciudadania	51.723.158	DUITAMA	TERESA DE JESUS RODRIGUEZ TOVAR
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781418	Cedula de Ciudadania	52.048.667	BOGOTÁ D.C.	INGRID CATERINE RAMIREZ ALDANA
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781648	Cedula de Ciudadania	52.059.615	BOGOTÁ D.C.	MARTHA MARGARITA PAEZ NEIRA
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781456	Cedula de Ciudadania	52.383.165	BOGOTÁ D.C.	YACQUELINE MARTINEZ RODRIGUEZ
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781642	Cedula de Ciudadania	52.395.959	BOGOTÁ D.C.	TIRSA TAMAR SALAZAR ORTIZ
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781233	Cedula de Ciudadania	52.816.641	BOGOTÁ D.C.	LADY JULIETH ALCALA ARIZA
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781554	Cedula de Ciudadania	52.830.386	BOGOTÁ D.C.	JASBLEYDI MOSQUERA SERNA
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781444	Cedula de Ciudadania	52.851.780	BOGOTÁ D.C.	JASBLEYDI PADILLA SANABRIA
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781634	Cedula de Ciudadania	52.972.930	BOGOTÁ D.C.	GLORIA YANETH CRISTANCHO LOPEZ
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781462	Cedula de Ciudadania	53.032.758	BOGOTÁ D.C.	YENY JOHANNA MORENO SANCHEZ

OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781557	Cedula de Ciudadania	53.102.423	BOGOTÁ D.C.	ALEYDA PAOLA VARGAS GALVIS
OK	PENDIENTE	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781547	Cedula de Ciudadania	55.238.958	BARRANQUILLA	MELISSA ELEEN ALVAREZ MORON
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781626	Cedula de Ciudadania	63.560.187	BUCARAMANGA	LAURA CRISTINA BECERRA GONZALEZ
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781443	Cedula de Ciudadania	79.757.109	BOGOTÁ D.C.	JAIME HORACIO GRACIA RODRIGUEZ
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781645	Cedula de Ciudadania	79.908.838	BOGOTÁ D.C.	JAVIER CAMILO DIAZ TORRES
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781364	Cedula de Ciudadania	80.009.520	BOGOTÁ D.C.	VICTOR DARIO SINISTERRA MOSQUERA
OK	PENDIENTE	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781421	Cedula de Ciudadania	80.101.977	BOGOTÁ D.C.	CRISTHIAN LEONARDO OSPINA HAMON
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781650	Cedula de Ciudadania	80.168.720	BOGOTÁ D.C.	JOSE ALEXANDER BALLESTEROS GALVIS
OK	PENDIENTE	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781653	Cedula de Ciudadania	80.238.386	BOGOTÁ D.C.	OSCAR FERNANDO CASTRO PULIDO
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781453	Cedula de Ciudadania	80.491.419	BOGOTÁ D.C.	ALVARO CORTES TELLEZ
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781447	Cedula de Ciudadania	91.016.393	BARBOSA, SANTANDER	VEINTICINCO DANIEL JAVIER CHINOME BOTERO
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781423	Cedula de Ciudadania	1.012.324.447	BOGOTÁ D.C.	JHON MAURICIO MORENO GARCIA
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781460	Cedula de Ciudadania	1.019.003.349	BOGOTÁ D.C.	GERMAN ANDRES ARGAEZ CASTELLANOS
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781458	Cedula de Ciudadania	1.121.866.439	VILLAVICENCIO	LIZETH JOHANNA PRIETO TOVAR
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5780295	Cedula de Ciudadania	7.213.451	DUITAMA	LUIS ARMANDO CASTRO ESTUPIÑAN
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-036-2024	CO1.PCCNTR.5837475	Cedula de Ciudadania	9.869.520	PEREIRA	JUAN CAMILO LOSADA ARIAS
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-037-2024	CO1.PCCNTR.5858845	Cedula de Ciudadania	40.042.597	TUNJA	CLAUDIA LORENA QUINTERO GUTIERREZ
OK	PENDIENTE	OK	OK	PSP-DC-CICG-036-2024	CO1.PCCNTR.5838113	Cedula de Ciudadania	52.313.199	BOGOTÁ D.C.	CAROLINA SANDOVAL CRUZ
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-036-2024	CO1.PCCNTR.5838107	Cedula de Ciudadania	52.314.851	BOGOTÁ D.C.	JOHANNA CABRERA BARRETO

PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	OK	PSP-DC-CICG-036-2024	CO1.PCCNTR.5837300	Cedula de Ciudadania	52.700.194	BOGOTÁ D.C.	ANA MILENA MORALES SOSSA
PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	OK	PSP-DC-CICG-036-2024	CO1.PCCNTR.5837423	Cedula de Ciudadania	63.479.924	BUCARAMANGA	AURA STELLA ARANDA CASTILLO
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-036-2024	CO1.PCCNTR.5837393	Cedula de Ciudadania	74.380.778	DUITAMA	HERNAN ANDRES FONSECA RAMIREZ
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-025-2024	CO1.PCCNTR.5781449	Cedula de Ciudadania	1.030.547.038	BOGOTÁ D.C.	ANA MILENA PINILLA JIMENEZ
OK	PENDIENTE	OK	OK	PSP-DC-CICG-036-2024	CO1.PCCNTR.5837131	Cedula de Ciudadania	1.075.301.193	NEIVA - HUILA	ANGIE JULIETH ARIZA ACOSTA
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-055-2024	CO1.PCCNTR.5895967	Cedula de Ciudadania	1.023.868.839	BOGOTÁ D.C.	PAULA JIMENA ROMERO GUZMAN
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-059-2024	CO1.PCCNTR.5898089	Cedula de Ciudadania	80.775.610	BOGOTÁ D.C.	ANDRES LEONARDO HUERTAS BERNAL
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-070-2024	CO1.PCCNTR.6025290	Cedula de Ciudadania	53.152.888	BOGOTÁ D.C.	DIANA MARCELA SANCHEZ SUAREZ
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-090-2024	CO1.PCCNTR.6385854	Cedula de Ciudadania	73.569.691	MOSQUERA	LUIS ALBERTO JIMÉNEZ ESCORCIA
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-096-2024	CO1.PCCNTR.6464548	Cedula de Ciudadania	1.033.803.016	URAMITA	ROBINSON FERNEY SILVA
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-102-2024	CO1.PCCNTR.6568133	Cedula de Ciudadania	1.049.634.788	TUNJA	IVONNE ANDREA ESPINDOLA MORENO
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-103-2024	CO1.PCCNTR.6597003	Cedula de Ciudadania	1.030.547.038	BOGOTÁ D.C.	ANA MILENA PINILLA
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-104-2024	CO1.PCCNTR.6594072	Cedula de Ciudadania	1.013.607.289	BOGOTÁ D.C.	JEFFERSSON GIOVANNY PERILLA MONTAÑA
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-107-2024	CO1.PCCNTR.6646776	Cedula de Ciudadania	1.075.244.051	NEIVA - HUILA	STEFANNY CALLEJAS VIUCHY
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-112-2024	CO1.PCCNTR.6856714	Cedula de Ciudadania	1.101.752.187	VELEZ SANTANDER	YEIMY LORENA AGUILAR ARCE
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-115-2024	CO1.PCCNTR.6884687	Cedula de Ciudadania	65.780.427	IBAGUÉ	VIKY ERIKA SANTANILLA PARRA
OK	OK	OK	OK	PSP-DC-CICG-118-2024	CO1.PCCNTR.6970892	Cedula de Ciudadania	1.016.066.233	BOGOTÁ D.C.	KAREN MAYERLY QUINTERO ARDILA

NOTA: De nuestra revisión, el resultado es PENDIENTE toda vez que, se encuentra un documento pendiente del contrato resaltado en rojo, por favor agregarlo al expediente correspondiente. De igual manera, agradecemos que, bajo su concepto técnico y profesional como supervisor, verifique que todos los documentos desarrollados durante la ejecución contractual estén incluidos en el expediente de SECOP II de todos sus supervisados. En caso de que falten documentos, le solicitamos adelantar las gestiones pertinentes para cargarlos en el numeral 7 "Ejecución del Contrato" del mismo aplicativo.

3. Se han elaborado las actas de cierre contractual para su revisión y aprobación, las cuales cumplen con las condiciones mencionadas anteriormente y los lineamientos internos del SENA.

Próximos Pasos:

Agradecemos que surta esta etapa y remita los documentos debidamente firmados antes del 23 de mayo de 2025 a:

- Luisa Fernanda Sandoval Pardo (lfsandovalp@sena.edu.co)
- Con copia a:
- Ricardo Antonio Melo Rodriguez (rrmelo@sena.edu.co)
- Diana Carolina Puentes Zorro (dpuentesz@sena.edu.co)
- Juan Pablo Alvarez Sarmiento (jpalvarezs@sena.edu.co)

IMPORTANTE:

Cierre de Expedientes Contractuales

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del mismo decreto, es importante cerrar los expedientes contractuales una vez cumplidos los requisitos establecidos.

Plazo para Cumplir con los Pasos

Se establece un **plazo máximo hasta el 23 de mayo de 2025** para que las supervisiones completen los pasos necesarios y mencionados anteriormente. Una vez firmadas y allegadas las actas de cierre a la Oficina de Contratación, se entenderá que se puede proceder con el cierre del expediente, ya que el supervisor habrá verificado que no faltan documentos.

Las firmas plasmadas en los documentos son de carácter personal y confidencial, por lo que no pueden ser reproducidas, copiadas, sustraídas ni utilizadas para fines distintos a los del propietario de la firma.

Sin otro particular,

Oficina de Contratación de servicios personales
Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica



Luisa Fernanda Sandoval Pardo

Centro Para La Industria De La Comunicación Gráfica -
Contratista
lfsandovalp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Gloria Patricia Hernandez Ospino

Centro Para La Industria De La Comunicación Gráfica -
Contratista
gphernandezo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 15 # 31 - 45



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Luisa Fernanda Sandoval Pardo

Centro Para La Industria De La Comunicación Gráfica -
Contratista
lfsandovalp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Gloria Patricia Hernandez Ospino

Centro Para La Industria De La Comunicación Gráfica -
Contratista
gphernandezo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 15 # 31 - 45



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Luisa Fernanda Sandoval Pardo

Centro Para La Industria De La Comunicación Gráfica -
Contratista
lfsandovalp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Gloria Patricia Hernandez Ospino

Centro Para La Industria De La Comunicación Gráfica -
Contratista
gphernandezo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 15 # 31 - 45



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.